

ACUERDO METROPOLITANO 09 DE 2024 (DICIEMBRE 06)

"Por el cual se autoriza a la directora del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para el período 2025"

LA JUNTA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

En uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el artículo 20 literal f) numeral 3 de la Ley 1625 de 2013, el artículo 62° del Acuerdo Metropolitano 31 de 2021 y el artículo 1° del Acuerdo Metropolitano No 05 de 2022.

CONSIDERANDO QUE:

La Ley 819 de 2003 "*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones*" en el artículo 10 regula las vigencias futuras ordinarias, las cuales constituyen una excepción al principio de anualidad en la ejecución presupuestal de las entidades públicas.

Conforme al artículo 62° del Acuerdo Metropolitano 31 de 2021– *Estatuto Presupuestal del Área Metropolitana del Valle de Aburrá* -, la competencia frente a la iniciativa para presentar proyectos de acuerdo que comprometen vigencias futuras ordinarias radica en el director de la Entidad; quien, bajo los requisitos determinados en la citada norma, deberá someterlos a la autorización de la Junta Metropolitana.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 64 del Acuerdo Metropolitano 31 de 2021, el monto máximo de las vigencias futuras, el plazo y las condiciones financieras de las mismas deben consultar las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo, lo cual quedó establecido en la certificación que emite la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad de fecha 26 de noviembre de 2024. Así mismo, el numeral 2 del artículo 64 *ibidem*, establece que las vigencias futuras que se soliciten deberán contar con una apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal que se autoricen.

El párrafo único del artículo 65° del Estatuto Presupuestal del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, adicionado por el artículo 1° del Acuerdo Metropolitano No 5 de 2022, contempla la posibilidad de que cuando se requiera ampliar el plazo de los contratos en ejecución, sin aumentar su monto y, ello implique la afectación de presupuestos de posteriores vigencias fiscales, se pueda solicitar la sustitución de la apropiación presupuestal que respalda el compromiso por la autorización de vigencias futuras.

Por lo anterior, se hace necesario que la Junta Metropolitana del Valle de Aburrá como máximo órgano facultado por ley, para el caso de las áreas metropolitanas, autorice a la directora de la Entidad, para hacer uso de la figura jurídica "*Vigencias Futuras Ordinarias*" en algunos gastos de funcionamiento y proyectos de inversión. En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1°. Autorizar a la directora de la Entidad para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para el presupuesto del año 2025, hasta por la suma de quince mil treinta y nueve millones setecientos setenta y cinco mil doscientos veinticinco pesos m.l. (**\$15.039.775.225**), que tendrán la finalidad de financiar la ejecución de proyectos de inversión y gastos de funcionamiento de acuerdo con las disposiciones legales en las cuantías que se relacionan a continuación:

Detalle del Objeto Contractual	Valor Vigencia Futura	VIGENCIAS FUTURAS 2025	
		Inversión	Funcionamiento
Actualización tecnológica del sistema de monitoreo remoto de la estructura termodinámica vertical de la atmósfera - Radiómetro Microondas			
Valor estimado del Proceso Contractual	\$ 1,300,000,000		
Ejecución estimada 2024	\$ 520,000,000		
Vigencia Futura 2025	\$ 780,000,000	780,000,000	0
% de Vigencia Futura	60.0%		
Adición y prórroga al contrato 016-2024, cuyo objeto es: Investigación aplicada, desarrollo tecnológico y apropiación social del conocimiento orientadas a facilitar la acción preventiva, la toma de decisiones oportuna para una gestión efectiva del riesgo (incluyendo variabilidad y cambio climático), y el seguimiento y análisis integral de variables relacionadas con la calidad del aire en el territorio metropolitano.			
Valor estimado del Contrato 016-2024	\$ 29,237,303,239		
Ejecución estimada 2024	\$ 27,068,536,116		
Vigencia Futura 2025 para sustituir partida no ejecutada en 2024	\$ 2,168,767,123	2,168,767,123	0
% de Vigencia Futura	7.4%		

Detalle del Objeto Contractual	Valor Vigencia Futura	VIGENCIAS FUTURAS 2025	
		Inversión	Funcionamiento
Actualización tecnológica del sistema de monitoreo remoto de precipitación - Radar Meteorológico			
Valor estimado del Proceso Contractual	\$ 6,337,731,800		
Ejecución estimada 2024	\$ 2,535,092,720		
Vigencia Futura 2025	\$ 3,802,639,080	3,802,639,080	0
% de Vigencia Futura	60.0%		
Adición y prórroga al contrato 058-2024 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para la administración, operación e investigación en el centro de atención, valoración y rehabilitación de fauna silvestre - CAVR, la estación de paso, la atención de emergencias, y el desarrollo de actividades comunicacionales, así como la intervención de las especies de la fauna doméstica feral o asilvestrada en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá			
Valor estimado del Contrato 058-2024	\$ 5,791,102,172		
Ejecución estimada 2024	\$ 5,791,102,172		
Vigencia Futura 2025 para adicionar contrato	\$ 1,900,072,471	1,900,072,471	0
% de Vigencia Futura	32.8%		
Adición y prórroga al contrato 163-2024 cuyo objeto es: Operación de la unidad para la atención de emergencias ambientales y apoyo al control y vigilancia en el área urbana de los nueve (9) municipios y el distrito que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.			
Valor estimado del Contrato 163-2024	\$ 978,917,650		
Ejecución estimada 2024	\$ 879,015,351		
Vigencia Futura 2025 para sustituir partida no ejecutada en 2024	\$ 99,902,299	99,902,299	0
% de Vigencia Futura	10.2%		
Prórroga al contrato 236-2024 cuyo objeto es: Estudio de vulnerabilidad ante la amenaza por Inundación del Río Medellín en el tramo comprendido entre la quebrada La Clara y Ancón Sur; monitoreo del tramo canalizado del Río Medellín y diseño de obras de protección en algunos puntos críticos.			
Valor estimado del Contrato 236-2024	\$ 1,996,671,600		
Ejecución estimada 2024	\$ 1,196,671,600		
Vigencia Futura 2025 para sustituir partida no ejecutada en 2024	\$ 800,000,000	800,000,000	0
% de Vigencia Futura	40.1%		
Adición y Prórroga al contrato 173-2024 cuyo objeto es: Prestar los servicios de mensajería, almacenaje, custodia y consulta de la información generada en el Area Metropolitana del Valle de Aburrá			
Valor del Contrato 173-2024	\$ 830,323,899		
Ejecución estimada 2024	\$ 830,323,899		
Vigencia Futura 2025 para adicionar contrato	\$ 415,161,940	415,161,940	0
% de Vigencia Futura	50.0%		

Detalle del Objeto Contractual	Valor Vigencia Futura	VIGENCIAS FUTURAS 2025	
		Inversión	Funcionamiento
Adición y prórroga al contrato 055-2024 cuyo objeto es: Soporte, administración de la infraestructura y mantenimiento del licenciamiento de la plataforma BCGS para la operación de la gestión catastral del Área Metropolitana del Valle de Aburrá			
Valor del Contrato 055-2024	\$ 1,209,311,451		
Ejecución estimada 2024	\$ 1,209,311,451		
Vigencia Futura 2025 para adicionar Contrato	\$ 268,735,878	268,735,878	0
% de Vigencia Futura	22.2%		
Adición y prórroga al Contrato interadministrativo133-2024 cuyo objeto es: Operación integral del programa Encicla del Área Metropolitana del Valle de Aburrá			
Valor del Contrato 133-2024	\$ 9,806,828,427		
Ejecución estimada 2024	\$ 7,906,828,427		
Vigencia Futura 2025 para sustituir partida no ejecutada en 2024	\$ 1,900,000,000	1,900,000,000	0
% de Vigencia Futura	19.4%		
Adición y prórroga de contrato 130-2024 cuyo objeto es: Contratar arrendamiento de inmueble destinado al funcionamiento del Centro de Mantenimiento de Encicla.			
Valor del Contrato 130-2024	\$ 111,665,469		
Ejecución estimada 2024	\$ 111,665,469		
Vigencia Futura 2025 para adicionar contrato	\$ 43,885,992	43,885,992	0
% de Vigencia Futura	39.3%		
Adición y prórroga al contrato 132-2024 cuyo objeto es: Contratar arrendamiento de inmueble destinado al funcionamiento del Centro de Operaciones del Sistema de Bicicletas Públicas Encicla.			
Valor del Contrato 132-2024	\$ 44,642,680		
Ejecución estimada 2024	\$ 44,642,680		
Vigencia Futura 2025 para adicionar contrato	\$ 16,741,005	16,741,005	0
% de Vigencia Futura	37.5%		
Adición y prórroga al contrato 045-2024 cuyo objeto es: Realizar el mantenimiento, soporte, garantía de solución de fallas y actualización de software que soporta el sistema de información de transporte –SITAM- del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, año 2024			
Valor del Contrato 045-2024	\$ 88,597,484		
Ejecución estimada a 2024	\$ 88,597,484		
Vigencia Futura 2025	\$ 13,137,263	13,137,263	0
% de Vigencia Futura	14.8%		
Adición y prórroga contrato 174-2024 cuyo objeto es: Operación del sistema inteligente de gestión y control de flota en el servicio de transporte público colectivo			
Valor del Contrato 174-2024	\$ 1,039,254,048		
Ejecución estimada 2024	\$ 1,039,254,048		
Total Vigencia Futura 2025 para adicionar contrato	\$ 264,264,227	264,264,227	0
% de Vigencia Futura	25.4%		

Detalle del Objeto Contractual	Valor Vigencia Futura	VIGENCIAS FUTURAS 2025	
		Inversión	Funcionamiento
Adición y prórroga al contrato 150-2024 cuyo objeto es: Servicio de cinco (5) canales de acceso a internet y tres (3) de conectividad, para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá			
Valor del Contrato 150-2024	\$ 185,254,690		
Ejecución estimada 2024	\$ 185,254,690		
Total Vigencia Futura 2025 para adicionar contrato	\$ 92,218,000	92,218,000	0
% de Vigencia Futura	49.8%		
Prórroga al contrato interadministrativo de mandato sin representación 291-2024 Cuyo Objeto es: Apoyo en la planeación, operación y ejecución logística de programas, proyectos y eventos requeridos por el AMVA			
Valor del Contrato 291-2024	\$ 3,951,839,932		
Ejecución estimada 2024	\$ 3,760,690,959		
Vigencia Futura 2025 sustituir partida no ejecutada en 2024	\$ 191,148,973	191,148,973	0
% de Vigencia Futura	4.8%		
Suministro de combustibles para vehículos y guadañas, propiedad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá			
Valor estimado del Proceso Contractual	\$ 132,250,000		
Ejecución estimada en 2024	\$ 19,837,500		
Vigencia Futura 2025	\$ 112,412,500	61,750,000	50,662,500
% de Vigencia Futura	85.0%		
Prórroga al contrato 179-2024 cuyo objeto es: Contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, las pólizas de seguros que amparen las personas, los bienes muebles, inmuebles e intereses patrimoniales de propiedad del Área Metropolitana, así como aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable.			
Valor del Contrato 179-2024	\$ 1,149,304,479		
Ejecución estimada en 2024	\$ 1,066,076,691		
Vigencia Futura 2025 sustituir partida no ejecutada en 2024	\$ 83,227,788	2,393,629	80,834,159
% de Vigencia Futura	7.2%		
Prórroga al contrato 212-2024 cuyo objeto es: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales, incluida la mano de obra y la revisión técnico-mecánica para los vehículos propios de la Entidad y aquellos que estén bajo la responsabilidad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.			
Valor del Contrato 212-2024	\$ 227,194,482		
Ejecución estimada 2024	\$ 126,381,221		
Vigencia Futura 2025 sustituir partida no ejecutada en 2024	\$ 100,813,261	60,842,165	39,971,096
% de Vigencia Futura	44.4%		

Detalle del Objeto Contractual	Valor Vigencia Futura	VIGENCIAS FUTURAS 2025	
		Inversión	Funcionamiento
Prórroga al contrato 159-2024 cuyo objeto es: Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, para el cumplimiento de las actividades misionales y de funcionamiento del área metropolitana del valle de Aburrá			
Valor del Contrato 159-2024	\$ 1,526,365,989		
Ejecución estimada 2024	\$ 1,168,459,060		
Vigencia Futura 2025 para sustituir partida no ejecutada en 2024	\$ 357,906,929	218,053,604	139,853,325
% de Vigencia Futura	23.4%		
Prórroga al contrato 170-2024 cuyo objeto es: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la administración de los servicios de vigilancia y seguridad privada del personal, los bienes inmuebles y su contenido, del Área Metropolitana y todas sus sedes.			
Valor del Contrato 170-2024	\$ 1,795,717,981		
Ejecución estimada 2024	\$ 1,753,717,981		
Vigencia Futura 2025 para sustituir partida no ejecutada en 2024	\$ 42,000,000	7,140,000	34,860,000
% de Vigencia Futura	2.3%		
Prórroga al contrato 176-2024 cuyo objeto es: Prestar el servicio de telefonía móvil con el suministro de equipos para la prestación de servicios misionales del Área Metropolitana.			
Valor del Contrato 176-2024	\$ 74,315,061		
Ejecución estimada 2024	\$ 43,891,667		
Vigencia Futura 2025 para sustituir partida no ejecutada en 2024	30,423,394	27,323,295	3,100,099
% de Vigencia Futura	40.9%		
Adición y prórroga al contrato 232-2024 cuyo objeto es: Renovación del licenciamiento Microsoft Dynamics 365 verticales y la adquisición de horas de soporte técnico, configuración, parametrización y desarrollo.			
Valor del Contrato 232-2024	\$ 444,207,227		
Ejecución estimada 2024	\$ 444,207,227		
Total Vigencia Futura 2025 para adicionar Contrato	\$ 220,149,337	0	220,149,337
% de Vigencia Futura	49.6%		
Prórroga al contrato 246-2024 cuyo objeto es: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos nuevos y originales, para los ascensores marca Mitsubishi, instalados en el edificio de la sede administrativa del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.			
Valor del Contrato 246-2024	\$ 30,073,360		
Ejecución Estimada en 2024	\$ 18,056,020		
Vigencia Futura 2025 para sustituir partida no ejecutada en 2024	\$ 12,017,340	0	12,017,340
% de Vigencia Futura	40.0%		

Detalle del Objeto Contractual	Valor Vigencia Futura	VIGENCIAS FUTURAS 2025	
		Inversión	Funcionamiento
Prórroga al contrato 282-2024 cuyo objeto es: Servicios generales integrales para la adecuada conservación y atención de los servidores, usuarios y demás visitantes del AMVA y sus demás sedes.			
Valor del Contrato 282-2024	\$ 1,678,247,794		
Ejecución estimada 2024	\$ 1,308,821,228		
Vigencia Futura 2025 para sustituir partida no ejecutada en 2024	\$ 369,426,566	0	369,426,566
% de Vigencia Futura	22.0%		
Prórroga al contrato 180-2024 cuyo objeto es: Contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, las pólizas de seguros que amparen las personas, los bienes muebles, inmuebles e intereses patrimoniales de propiedad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, así como aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable			
Valor del Contrato 180-2024	\$ 352,175,126		
Ejecución estimada a 2024	\$ 305,421,432		
Vigencia Futura 2025 para sustituir partida no ejecutada en 2024	\$ 46,753,694	0	46,753,694
% de Vigencia Futura	13.3%		
Prórroga al contrato 152-2024 cuyo objeto es: Servicio de ambulancia de asistencia básica (TAB) para la atención prehospitalaria del Parque Metropolitano de las Aguas.			
Valor del Contrato 152-2024	\$ 157,896,000		
Ejecución estimada a 2024	\$ 141,984,000		
Vigencia Futura 2025 para sustituir partida no ejecutada en 2024	\$ 15,912,000	0	15,912,000
% de Vigencia Futura	10.1%		
Prórroga al contrato 255-2024 cuyo objeto es: Suministro de insumos químicos para el tratamiento de las piscinas y de la planta de tratamiento de aguas residuales del Parque Metropolitano de las Aguas.			
Valor del Contrato 255-2024	\$ 456,209,760		
Ejecución estimada a 2024	\$ 433,399,221		
Vigencia Futura 2025 para sustituir partida no ejecutada en 2024	\$ 22,810,539	0	22,810,539
% de Vigencia Futura	5.0%		
Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el apoyo tecnológico, logístico y operativo, mediante diagnóstico, formulación e implementación inicial de un proyecto en materia de seguridad integral en el Valle de Aburrá.	\$ 10,000,000,000		
Ejecución estimada a 2024	\$ 9,130,752,374		
Vigencia Futura 2025	\$ 869,247,626	869,247,626	
	8.7%		
VIGENCIAS FUTURAS TOTALES PARA EL AÑO 2025	\$ 15,039,775,225	\$ 14,003,424,570	\$ 1,036,350,655

Artículo 2º. La Subdirección Gestión Administrativa y Financiera del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, realizará el control de los recursos autorizados para comprometer vigencias futuras a través de la certificación de dichas vigencias para los procesos contractuales, una vez comprometidos los recursos a que se refiere el artículo anterior. Deberá igualmente incluir en el presupuesto del año 2025 las asignaciones necesarias para cumplir con dichos compromisos de conformidad con el objeto del gasto y los proyectos de inversión.

Artículo 3º. El presente Acuerdo Metropolitano rige a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Este Acuerdo fue aprobado en Junta Metropolitana virtual extraordinaria el día seis (06) de diciembre de 2024, convocada el veintinueve (29) de noviembre de 2024 según consta en acta No 6.

Dado en Medellín, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA

Alcalde Distrital

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Presidente

PAULA ANDREA PALACIO SALAZAR

Directora

Secretaria

Gaceta Oficial